Naciones Unidas S/PV.5259



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

5259<sup>a</sup> sesión

Martes 13 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Baja . . . . . . (Filipinas)

Miembros: Argelia ..... Sr. Djeffal

Argentina . . . . . Sr. García Moritán

Benin ..... Sr. Zinsou

Brasil Sr. Tarrisse da Fontoura
China Sr. Zhang Yishan
Dinamarca Sr. Christensen
Estados Unidos de América Sr. Brencick
Federación de Rusia Sr. Konuzin
Francia Sr. De Rivière
Grecia Sra. Papadopoulou

JapónSr. KitaokaReino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del NorteSra. DavisRepública Unida de TanzaníaSr. SalaitaRumaniaSr. Dumitru

# Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía (S/2005/553 y Add.1)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

05-50905 (S)



Provisional

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

#### Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

## La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2005/553 y S/2005/553/Add.1)

El Presidente (habla en inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea, documento S/2005/553 y adición 1. Los miembros también tienen ante sí el documento S/2005/569, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene

ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

## Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (habla en inglés): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1622 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.

2 0550905s.doc